

**Sesión de Concejo N° 014-2015-MDLJ**

Siendo las 15:00 horas del día 03 de agosto del 2015, reunidos en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de La Joya, sito en el Jirón Dos de Mayo N° 501 del distrito de La Joya, Provincia y Región de Arequipa, el Sr. Cristhian Mario Cuadros Treviño – Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Joya, Sr. Víctor Hugo Valdivia Salas – Regidor, Sr. Juan Alberto Ponce Zegarra – Regidor, Sr. Agustín Pedro Ramos Basurco – Regidor, Sra. Mari Luz Ticona Coyla – Regidora, Sr. José Luis Rivera Tejada – Regidor, Sr. Juan Carlos Rosas Vilca – Regidor, Sr. Gavino Calisaya Sosa – Regidor, para tomar los siguientes acuerdos:

Se da inicio a la presente sesión con las palabras de bienvenida del Sr. Alcalde a los señores Regidores.

**Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 013-2015-MDLJ**

Luego de haberse puesto a disposición a los señores regidores y regidoras, y sin formular observaciones, el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de La Joya **APRUEBA**, y sus miembros **FIRMAN** la siguiente acta:

- Acta de Sesión de Concejo Municipal N° 013-2015-MDLJ, que contiene la celebración de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de la Joya, del día lunes 13 de julio del 2015.

Acto seguido el Sr. Alcalde Cristhian Mario Cuadros Treviño, da su aprobación al Acta de Sesión de Concejo N° 013-2015.

**DESPACHO:**

En esta estación no hubo Despacho

**INFORMES:**

- El Sr. Juan Alberto Ponce Zegarra – Regidor, informa al Pleno del Concejo que se traslado a la Irrigación de La Cano, Lateral 2, para verificar la vía de acceso que se uso de carretera, cuyo terreno es de propiedad de un vecino de la Irrigación La Cano, vía de acceso que se ha cerrado dicho vecino pide a cambio dar los 4mts para la carretera si la Municipalidad Distrital de La Joya le construyera un canal de aproximadamente 350mts, se consultó con el Ing. Efraín Condori Mamani y el Asesor indicando que no se puede usar terrenos ajenos para la construcción de dicha carretera, teniendo que seguir el procedimiento de desmembración de terreno rustico, una vez saneado el terreno, recién se procede a la construcción.
- El Sr. Gavino Calisaya Sosa – Regidor de la Municipalidad Distrital de la Joya, informa al Pleno del Concejo que se realizó el desfile escolar con la participación de el nivel Primario con 12 colegios; Integrados con 12 colegios; y nivel Secundaria con 08 colegios, siendo un total de 2800 alumnos aproximadamente incluyendo las bandas escolares de cada colegio, otorgando refrigerio a cada alumno. Siendo los resultados del concurso de la siguiente manera:



1. Nivel Primario	: 1 <sup>er</sup> Puesto Colegio Ángeles de la Paz	122 ptos
	2 <sup>do</sup> Puesto Colegio 40064 Cap. FAP "Raúl Vera Collahuazo"	116ptos
	2 <sup>do</sup> Puesto Colegio 40062 "Estación Vitor"	116ptos
2. Integrados	: 1 <sup>er</sup> Puesto Colegio Glorioso Héroes del Cenepa	132ptos
	2 <sup>do</sup> Puesto Colegio San Fernando	119ptos
3. Nivel Secundario:	1 <sup>er</sup> Puesto Colegio Carlos W. Sutton	129ptos
	2 <sup>do</sup> Puesto Colegio I.E. El Cruce	122ptos

Dicho evento social se realizó con el apoyo de la Unidad de Gestión Educativa UGEL-La Joya, Policía Nacional del Perú- PNP, y Seguridad Ciudadana, difundándose en todas las redes sociales de nuestro distrito.

- El Sr. Víctor Hugo Valdivia Salas-Regidor, informa al Pleno del Concejo Municipal que se llevó a cabo la juramentación del Comité Multisectorial Agropecuario. Asimismo, dijo que para la próxima semana el Sr. Cristhian Mario Cuadros Treviño, Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Joya estaría convocando a una nueva reunión. De otro lado, dijo que se está haciendo la formalización y trámites para la donación de un terreno de propiedad del Sr. Chalco, terreno en el cual se construirá el pozo séptico de La Joya donde desembocaran las aguas de La Joya, Cerrito Buena Vista y los Médanos.
- El Sr. Cristhian Mario Cuadros Treviño - Alcalde, informa al Pleno del Concejo Municipal que la semana pasada se han hecho transferencias del Gobierno Central a la Municipalidad para las obras de el Triunfo II, El Paraíso, Cruz del Cerrito Buena Vista, Irrigación San Camilo Asentamiento N° 07, quedando pendiente la transferencia para PP.JJ Héroes Anónimos. De otro lado, informó que se viene coordinando la limpieza de calles de los Asentamiento humanos con la maquinaria de la Municipalidad. Por otro lado indicó que se van a priorizar que obras serán por Administración Directa o por contrata. Además, añadió que en octubre y noviembre se remitirán proyectos que se están elaborando al Gobierno Nacional para transferencias sobre Educación, Saneamiento y veredas.

#### **PEDIDOS:**

- El Sr. Juan Alberto Ponce Zegarra – Regidor, solicita que se le de mantenimiento a la carretera de la Granja, de igual manera la carretera de la Curva. Por otro lado, solicita el apoyo social para el Sr. Enrique Puertas Ticona, para cual los miembros del Concejo Municipal toman conocimiento y piden que se remita la solicitud de apoyo social a la Gerencia de Desarrollo Social para que haga la evaluación respectiva.
- El Sr. Gavino Calisaya Sosa – Regidor, solicita que con respecto a la maquinaria de la Municipalidad se le dé a cada chofer una hoja de ruta de trabajo con el fin de que la maquinaria vaya a trabajar a un lugar específico y no sean usados para otros fines.

- El Sr. Víctor Hugo Valdivia Salas-Regidor de la Municipalidad Distrital de la Joya, solicita se reitere a la Gerencia de Desarrollo Urbano realizar un informe detallado de las deficiencias en infraestructura en el Sector de Educación en el Distrito de La Joya.
- El Sr. José Luis Rivera Tejada – Regidor de la Municipalidad Distrital de la Joya, solicita que se haga el pintado de las calles y pistas del Distrito de la Joya, y la colocación de rompemuelleres o en su defecto los sapitos en distintos sectores del Distrito con el fin de que los vehículos corran a velocidad moderada.

#### **ORDEN DEL DIA:-**

- A propuesta del Sr. Alcalde, presentó un proyecto de Ordenanza y Reglamento de Cabildo Abierto y su presupuesto, elaborado por la Oficina de Asesoría Jurídica. En dicho documento, se detallan la agenda a tratar, siendo ésta: Informe Económico, Fortalecimiento del Principio de Autoridad, Cumplimiento de Metas, Planificación Urbana e Informe de Gestión. Dicho evento se ha programado para el día 09 de agosto del 2015 a las 09:30am en el frontis de la Municipalidad. Luego del debate, los señores regidores acuerdan la realización con la agenda antes referida para el día 09 de agosto del 2015 a las 09:30am en el frontis de la municipalidad. Acuerdan además que el presupuesto para dicho evento es de S/. 10,000.00 nuevos soles.
- Oficio N° 161-2015-MINAGRI-SENASA-DEARQ, emitido por Director Ejecutivo Ms. Blgo. Waldo Cornejo Cáceres, Servicio Nacional de Sanidad Agraria – SENASA Arequipa, mediante la cual solicitan seguir usando el inmueble ubicado en el Complejo Deportivo de la Juventud-Calle M. Benavides S/N – Cercado, para realizar actividades propias de un laboratorio exclusivo para la identificación y muestreo de frutos provenientes del campo con el fin de detectar a tiempo las infestaciones y rebrotes de la plaga Mosca de la Fruta y así tomar medidas de prevención para realizar un control permanente en el distrito. Para cual los miembros del Concejo Municipal luego de una breve deliberación acuerdan la firma de una adenda por un año de seguir otorgando un ambiente a favor del SENASA y autorizan al Sr. Alcalde para que proceda con la firma respectiva.
- Oficio N° 163-2015/JUDRCH-LJN, emitido por el Sr. Teófilo Barreda Salas, Presidente de la Junta de Usuarios “La Joya Nueva”, mediante la cual solicitan se declare prioridad el proyecto “Mejoramiento de Servicio de Agua del Sistema de Riego Tramo Critico Canal Filtraciones La Cano, en la Localidad La Cano Distrito La Joya, Provincia y Región Arequipa”. Para cual los miembros del Concejo Municipal luego de la sustentación del Regidor Víctor Hugo Valdivia Salas, acuerdan se declare de prioridad dicho proyecto.
- El Sr. Cristhian Mario Cuadros Treviño, Alcalde de la Municipalidad Distrital de la Joya, informa que mediante Oficio N° 563-2015-GRA/OOT, emitido por el Jefe de la Oficina de Ordenamiento Territorial el Arq. Renato Rojas Quesada, Gobierno Regional Arequipa, mediante la cual solicitan se designe un máximo de tres representantes de la Municipalidad Distrital de la Joya para que conformen la Mesa de Trabajo Técnico para el proceso de Saneamiento de Limites en la Provincia de Arequipa, con respecto a



los problemas de Delimitación Territorial entre la Joya y Cocachacra. Tras lo cual, los señores Regidores luego de una breve deliberación, acordaron que la Comisión esté conformada por el Regidor Víctor Hugo Valdivia Salas, Ing. Efraín Condori Mamani como Gerente de Desarrollo Urbano y por un profesional especialista en ordenamiento territorial

**ACUERDOS:**

- Se acordó por unanimidad Aprobar el Reglamento y Presupuesto del Cabildo Abierto 2015.
- Se acordó por unanimidad declarar en prioridad el proyecto: "Mejoramiento de Servicio de Agua del Sistema de Riego Tramo Critico Canal Filtraciones La Cano, en la Localidad La Cano Distrito La Joya, Provincia y Región Arequipa".
- Se acordó por unanimidad aprobar la conformación de la Mesa de Trabajo Técnico para el proceso de Saneamiento de Limites en la Provincia de Arequipa.
- Se acordó por unanimidad aprobar el cambio de Presidentes de las Comisiones de trabajo de que conforman el Sr. Regidor José Luis Rivera Tejada y el Sr. Regidor Juan Carlos Vilca Rosas.
- Se acordó por unanimidad aprobar el uso del inmueble
- Siendo las 16:50 horas del mismo día se da por concluida la presente sesión para lo cual las partes se suscribe en señal de conformidad.

  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA JOYA  
 Sr. Cristian Mario Cuadros Treviño  
 ALCALDE

  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA JOYA  
 Victor Hugo Valdivia Salas  
 REGIDOR

  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA JOYA  
 José Luis Rivera Tejada  
 REGIDOR

  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA JOYA  
 Juan Carlos Rosas Vilca  
 REGIDOR

  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA JOYA  
 Mari Luz Ticona Coyla  
 REGIDORA

  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA JOYA  
 Gavino Calsaya Sosa  
 REGIDOR

  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA JOYA  
 Juan Aileno Ponce Zegarra  
 REGIDOR

  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA JOYA  
 Agustín Pedro Ramos Basurco  
 REGIDOR